

Loja, 22 de marzo 2007

Señores
ACCIONISTAS DE ALVARADO CONSTRUCCIONES CIA LTDA
Loja.-

De mi consideración:

Por el presente documento me permito entregar el respectivo INFORME DE GERENTE del año 2006, tal como lo ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2006, la empresa se mantuvo sin movimientos, sin embargo se presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales con valores cero, para no acumular multas. Estas declaraciones de impuestos fueron presentadas a través de Internet, lo que no generó gastos para la empresa. De esta manera la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con la finalidad de que en el momento oportuno comencemos a operar sin contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas Internas

Atentamente,


Lic Beatriz Alvarado
GERENTE